

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2019 y 2018

	N° página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	5
Estados de Resultados Consolidados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	7
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-27



KPMG,SA
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503)2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

Opinion

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias ("el Banco"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$1,109,950.9 miles y US\$24,496.7 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Como el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2019 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.



En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2019, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Romulo Mejia González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2020

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos			
Activos de intermediación:		1,619,374.4	1,450,019.3
Caja y bancos		418,225.2	356,804.1
Inversiones financieras (neto)	3	115,695.0	94,948.1
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	1,085,454.2	998,267.1
Otros activos:		41,851.2	36,287.3
Bienes recibidos en pago (neto)	6	154.6	467.7
Inversiones accionarias	7	3,799.3	3,621.8
Diversos (neto)		37,897.3	32,197.8
Activo fijo (neto)		62,889.9	57,475.9
Total de activos		<u>1,724,115.5</u>	<u>1,543,782.5</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		1,420,094.0	1,261,856.1
Depósitos de clientes	8	1,188,741.8	1,085,121.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 9	115.6	264.7
Préstamos de otros bancos	10	160,259.1	122,533.3
Títulos de emisión propia	5, 11	60,114.7	45,100.1
Diversos		10,862.8	8,836.5
Otros pasivos:		53,438.3	43,960.5
Cuentas por pagar		31,564.7	22,984.1
Provisiones		5,248.9	4,642.3
Diversos		16,624.7	16,334.1
Total de pasivos		<u>1,473,532.3</u>	<u>1,305,816.6</u>
Interés minoritario		0.1	0.1
Patrimonio:		250,583.1	237,965.8
Capital social pagado		155,770.6	155,770.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	14, 15, 33	94,812.5	82,195.2
Total de pasivos y patrimonio		<u>1,724,115.5</u>	<u>1,543,782.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación:		161,245.2	160,600.6
Intereses de préstamos		131,270.9	132,001.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		6,373.2	6,958.9
Intereses de inversiones		5,170.4	3,931.8
Utilidad en venta de títulos valores		1,057.0	192.9
Reportos y operaciones bursátiles		174.8	272.2
Intereses sobre depósitos		7,587.9	6,770.0
Operaciones en moneda extranjera		1,022.0	878.8
Otros servicios y contingencias	31	8,589.0	9,594.5
Costos de operación:		39,616.3	41,267.0
Intereses y otros costos de depósitos		17,402.6	15,152.3
Intereses sobre préstamos		10,292.1	9,715.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		3,291.3	2,540.1
Pérdida por venta de títulos valores		168.8	230.4
Operaciones en moneda extranjera		3.4	0.4
Otros servicios y contingencias		8,458.1	13,628.8
Reservas de saneamiento		48,764.2	51,190.8
Utilidad antes de gastos		72,864.7	68,142.8
Gastos de operación:	17	69,201.0	68,235.4
De funcionarios y empleados		37,120.7	35,703.5
Generales		24,940.0	27,059.6
Depreciaciones y amortizaciones		7,140.3	5,472.3
Utilidad (pérdida) de operación		3,663.7	(92.6)
Dividendos		179.2	121.2
Otros ingresos y gastos:	32	16,361.4	17,198.8
Otros ingresos		17,028.8	18,191.5
Otros gastos		(667.4)	(992.7)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y contribución especial		20,204.3	17,227.4
Impuesto sobre la renta estimado	16	(6,417.9)	(5,801.4)
Contribuciones especiales por ley		(867.1)	(769.5)
Utilidad neta		12,919.3	10,656.5

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31/12/17</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31/12/18</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31/12/19</u>
Capital social pagado		155,770.6	0.0	0.0	155,770.6	0.0	0.0	155,770.6
Reserva legal	14	38,942.7	0.0	0.0	38,942.7	0.0	0.0	38,942.7
Reservas voluntarias		5,283.0	0.0	(2,283.0)	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0
Utilidades distribuibles	15	6,675.4	9,559.7	(4,073.3)	12,161.8	13,725.5	(266.6)	25,620.7
		<u>206,671.7</u>	<u>9,559.7</u>	<u>(6,356.3)</u>	<u>209,875.1</u>	<u>13,725.5</u>	<u>(266.6)</u>	<u>223,334.0</u>
<u>Patrimonio restringido</u>								
Utilidad no distribuible	15	16,900.6	1,306.5	0.0	18,207.1	162.8	0.0	18,369.9
Revalúos de activo fijo		8,833.9	0.0	(4.4)	8,829.5	0.0	(12.2)	8,817.3
Recuperación de activos castigados		96.7	0.0	(63.0)	33.7	0.0	(23.1)	10.6
Provisión por riesgo país		164.1	856.3	0.0	1,020.4	0.0	(969.1)	51.3
		<u>25,995.3</u>	<u>2,162.8</u>	<u>(67.4)</u>	<u>28,090.7</u>	<u>162.8</u>	<u>(1,004.4)</u>	<u>27,249.1</u>
Total patrimonio		<u>232,667.0</u>	<u>11,722.5</u>	<u>(6,423.7)</u>	<u>237,965.8</u>	<u>13,888.3</u>	<u>(1,271.0)</u>	<u>250,583.1</u>
Valor contable de las acciones		<u>1.49</u>			<u>1.53</u>			<u>1.61</u>

El capital social se conforma de 155,770,640 acciones comunes y nominativas con valor nominal de US\$1.00 para 2019 y 2018.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	12,919.3	10,656.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos (neto)	46,083.6	48,807.4
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(317.6)	(548.1)
Depreciaciones y amortizaciones	7,160.1	5,492.1
Intereses y comisiones por percibir	(17,989.3)	(17,472.9)
Intereses y comisiones por pagar	2,569.8	2,331.6
Provisión por renuncia voluntaria	38.5	324.1
Participación en afiliadas	(179.2)	(121.2)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	(121,777.3)	(59,879.0)
Otros activos	(5,697.8)	(5,185.5)
Depósitos del público	102,524.6	76,558.4
Otros pasivos	10,797.2	(3,637.9)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>36,131.9</u>	<u>57,325.5</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(14,624.7)	(40,680.6)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	12.0	4.9
Adquisiciones de activo fijo	(12,574.4)	(6,829.2)
Venta de activos extraordinarios	1,359.0	1,253.1
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(25,828.1)</u>	<u>(46,251.8)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos (pagados)	36,217.4	(10,602.7)
Proveniente de títulos de emisión propia	14,899.9	19,928.5
Dividendos pagados	0.0	(5,500.0)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>51,117.3</u>	<u>3,825.8</u>
Aumento neto en el efectivo	61,421.1	14,899.5
Efectivo al principio del año	<u>356,804.1</u>	<u>341,904.6</u>
Efectivo al final del año	<u>418,225.2</u>	<u>356,804.1</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota (1) Operaciones

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, denominado “Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán”, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (34) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (“el Banco”) consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.8)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	6.5
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	11.0
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(15.4)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(4.2)
			Total US\$	5,069.1	3,217.9	(3.9)

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.3)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	15.6
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	58.9
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(5.2)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(16.0)
			Total US\$	5,069.1	3,217.9	52.0

2.2) Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones
- (e) Beneficio por renuncia voluntaria
- (f) Reserva por riesgo país
- (g) Reservas de saneamiento
- (h) Préstamos vencidos
- (i) Reservas de otras cuentas por cobrar
- (j) Inversiones accionarias
- (k) Activos extraordinarios
- (l) Transacciones en moneda extranjera
- (m) Cargos por riesgos generales de la banca
- (n) Intereses por pagar
- (o) Reconocimiento de ingresos
- (p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (3) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	<u>115,695.0</u>	<u>94,948.1</u>

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 6.8% (5.7% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (4) Préstamos y contingencias y sus provisiones

Los préstamos y contingencias y sus provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>
Cartera bruta	\$1,109,950.9	\$ 61,459.9	\$ 17,030.7	\$1,026,177.7	\$ 66,954.8	\$ 11,079.6
Menos reservas	<u>(24,496.7)</u>	<u>(13,266.5)</u>	<u>(674.8)</u>	<u>(27,910.6)</u>	<u>(12,929.5)</u>	<u>(724.2)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>\$1,085,454.2</u>	<u>\$ 48,193.4</u>	<u>\$ 16,355.9</u>	<u>\$ 998,267.1</u>	<u>\$ 54,025.3</u>	<u>\$ 10,355.4</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	31,038.7	12,624.9	727.3	44,390.9
Más: Constitución de reservas	50,835.9	305.7	49.1	51,190.7
Menos: Liberación de reservas	(67.4)	(1.1)	(52.2)	(120.7)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(53,896.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(53,896.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2018	<u>27,910.6</u>	<u>12,929.5</u>	<u>724.2</u>	<u>41,564.3</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	27,910.6	12,929.5	724.2	41,564.3
Más: Constitución de reservas	48,362.6	377.2	24.4	48,764.2
Menos: Liberación de reservas	(67.5)	(4.6)	(73.8)	(145.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(51,709.0)</u>	<u>(35.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>(51,744.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2019	<u>24,496.7</u>	<u>13,266.5</u>	<u>674.8</u>	<u>38,438.0</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de los pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura es 3.2% (3.8% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos, contingencia y otras provisiones entre el monto del activo de préstamos, contingencias y otros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de rendimiento promedio fue 13.0% (13.9% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2019 y 2018 representan el 99.9% de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.1% para ambos años.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$181.7 (US\$259.9 en 2018).

Nota (5) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$532.7 (US\$1,152.9 en 2018), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$740.8 (US\$1,483.0 en 2018). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$115.6 (US\$264.7 en 2018) y la garantía de US\$1,136.2 (US\$1,901.5 en 2018) (véase nota 9).
- Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, 2 y 3, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$60,000.0 (US\$45,000.0 en 2018) e intereses acumulados por US\$114.7 (US\$100.1 en 2018), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$76,175.6 (US\$58,202.3 en 2018). Esta emisión vence el 14 de julio de 2022 Tramo 1, 23 de enero de 2023 Tramo 2 y 25 de marzo de 2024 Tramo 3 - véase nota (11). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$154.6 y US\$467.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de <u>activos</u>	Valor de <u>reservas</u>	Valor neto <u>de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,312.4	(783.5)	528.9
Más: Adquisiciones	1,776.9	(955.3)	821.6
Menos: Retiros por venta	(2,054.0)	1,171.2	(882.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1,035.3</u>	<u>(567.6)</u>	<u>467.7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,035.3	(567.6)	467.7
Más: Adquisiciones	964.1	(565.3)	398.8
Menos: Retiros por venta	(1,460.3)	748.4	(711.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>539.1</u>	<u>(384.5)</u>	<u>154.6</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$195.1 (US\$70.5 en 2018), del cual un monto de US\$16.9 ha sido reconocido como pérdida en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (US\$16.6 en 2018); al 31 de diciembre de 2019 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido en el artículo 72 de la ley de Bancos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (7) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del negocio	% participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo	
			Fecha	Monto			
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,379.7	119.9	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.35%	30/04/2004	114.3	165.5	7.1	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	1.7	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	237.2	50.5	
				Total US\$	620.3	3,799.3	179.2

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Giro del negocio	% participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo	
			Fecha	Monto			
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,259.7	117.5	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.36%	30/04/2004	114.3	158.5	3.7	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	186.7	(1.1)	
				Total US\$	620.3	3,621.8	120.1

El resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado consolidado de resultados.

Nota (8) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de público	985,253.5	930,391.9
Depósitos de otros bancos	107,128.4	72,330.5
Depósitos de entidades estatales	69,705.3	54,151.9
Depósitos restringidos e inactivos	25,558.9	27,249.6
Intereses sobre depósitos	1,095.7	997.6
Total	<u>1,188,741.8</u>	<u>1,085,121.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuenta corriente	507,105.1	458,003.6
Depósitos en cuenta de ahorro	375,898.9	344,668.4
Depósitos a plazo	305,737.8	282,449.5
Total	<u>1,188,741.8</u>	<u>1,085,121.5</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.2, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 1.6% en 2019 y 1.5% en 2018.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (9) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$115.3 (US\$264.0 en 2018), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$115.6 (US\$264.7 en 2018), la tasa de interés promedio anual fue de 3.7% (3.6% en 2018), con garantía de los créditos mencionados en la nota (5), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

Nota (10) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen préstamos con bancos locales, y al 31 de diciembre de 2019 se tienen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por US\$160,259.1 (US\$122,533.3 en 2018), monto que incluye capital más intereses.

Nota (11) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

2019

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,071.5	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	23/01/2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,014.6	5.90%	26/03/2019	De 5 años
Totales	60,000.0	60,114.7			

2018

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,071.5	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	23/01/2018	De 5 años
Totales	45,000.0	45,100.1			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 5).

Nota (12) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	2019	2018
Inmuebles urbanos	<u>10.6</u>	<u>33.7</u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (13) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre es la que se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del período	12,919.3	10,656.5
N° de acciones en circulación	155,770,640	155,770,640
Utilidad por acción (enteros de dólar)	0.08	0.07

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados entre el número de acciones en circulación.

Nota (14) Reserva Legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Para el año 2019, dos subsidiarias no registraron reserva por haber obtenido pérdida, el Banco y tres subsidiarias no registraron reserva por haber llegado al mínimo requerido. En 2019 y 2018, la reserva legal consolidada es US\$38,942.7, valor que representa el 25% del capital social para ambos años.

Nota (15) Utilidad Distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	12,919.3	10,656.5
Más: utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	18,207.1	16,900.6
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(18,369.9)	(18,207.1)
Sobre inversiones	(6,122.2)	(5,695.1)
Sobre préstamos	(11,773.5)	(11,642.9)
Sobre otros activos	(474.2)	(869.1)
Utilidad distribuible del año	12,756.5	9,350.0

El movimiento de la utilidad distribuible acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	12,161.8	6,675.4
Utilidad distribuible del año	12,756.4	9,350.0
Ajuste a provisión riesgo país	969.1	(856.3)
Ajuste por cambios en estimación actuarial	(266.6)	209.7
Dividendos pagados	0.0	(3,217.0)
Saldo final	25,620.7	12,161.8

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registró US\$804.1 (US\$537.4 en 2018) neto de impuesto en la utilidad distribuible por efecto en los cambios en la variable actuarial “tasa de descuento” para el cálculo de la estimación de la provisión por renuncia voluntaria.

Nota (16) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el estado consolidado de resultados por el año 2019 asciende a US\$6,417.9 (US\$5,801.4 en 2018), con una tasa efectiva del 32% (34% en 2018). El gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	6,324.4	5,711.9
Impuesto sobre la renta diferido - gasto	93.5	89.5
	<u>6,417.9</u>	<u>5,801.4</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30% para ambos años, debido principalmente a cálculo de ganancia de capital, intereses no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres períodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene de la provisión por prestación de renuncia voluntaria; los pagos cargados a tal provisión son deducibles cuando se efectúan.

Nota (17) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados	37,120.7	35,703.5
Remuneraciones	24,019.7	23,032.3
Prestaciones al personal	11,401.8	10,872.2
Indemnizaciones al personal	497.6	502.8
Gastos del directorio	118.5	123.0
Otros gastos del personal	997.9	1,066.0
Pensiones y jubilaciones	85.2	107.2
Gastos generales	24,940.0	27,059.6
Depreciaciones y amortizaciones	7,140.3	5,472.3
Total	<u>69,201.0</u>	<u>68,235.4</u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (18) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco administra fideicomisos con activos totales por US\$2,128.6 (US\$2,224.7 en 2018), y los resultados netos obtenidos de los mismos son de US\$17.4 (US\$16.5 en 2018). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2019		2018	
	Total cartera	Utilidad neta	Total cartera	Utilidad neta
" A "	410.1	4.2	410.8	4.2
" B "	357.1	2.7	357.0	2.8
" C "	0.0	0.7	104.0	1.2
" D "	0.2	0.0	0.2	0.0
" E "	10.8	3.0	62.2	1.6
" F "	667.5	6.8	667.6	6.7
" H "	121.8	0.0	113.8	0.0
" I "	17.1	0.0	17.1	0.0
" J "	1.1	0.0	1.1	0.0
" K "	542.8	0.0	490.8	0.0
" L "	0.1	0.0	0.1	0.0
Total cartera	2,128.6	17.4	2,224.7	16.5

Nota (19) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado el Banco y subsidiarias han mantenido un promedio de empleados de 1,716 (1,577 en 2018). De ese número el 59.0% (57.3% en 2018) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 41.0% (42.7% en 2018) es personal de apoyo.

Nota (20) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco y subsidiarias tienen los siguientes litigios judiciales o administrativos, cuyo resultado individual se considera que no afectará su patrimonio significativamente:

- a) Juicio administrativo promovido por la Alcaldía Municipal de Santa Ana, por presunto incumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria municipal de Santa Ana, aduciendo que el Banco no declara cartera de préstamos dentro de sus activos correspondientes al municipio, durante los períodos 2014, 2015 y 2016, monto reclamado US\$127.4. Al 5 de enero de 2018, los abogados que el Banco designó se mostraron parte y presentaron escrito contestando la apertura a pruebas.
- b) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$1,275.0.
- c) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto de la demanda US\$2,451.2. El 12 de mayo de 2014, se presenta escrito en el cual se interpone recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 30 de octubre de 2018 se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se modifica la resolución de tasación de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

impuestos. El 25 de julio de 2019 se notifica orden de suspensión de los efectos del acto emitido por la DGII.

- d) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; actualmente el proceso se encuentra a espera de resolución final, monto de la demanda US\$3,126.3. En fecha 05/12/2019 se notifica admisión de demanda contenciosa.
- e) Juicio ante Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, herederos de cliente interponen demanda por presunto incumplimiento de obligación de custodia a cargo del Banco, el reclamo asciende a la cantidad de US\$1,306.5 más intereses y costas procesales. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de sentencia de apelación.
- f) En diciembre de 2006, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), presenta demanda ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por cobrar recargo por inactividad en cuentas desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de octubre de 2006, por un monto de US\$135.8 a 3,805 ahorrantes, cuyas cuentas presentaban saldos de US\$0.2 o más. En agosto de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, admite la demanda de amparo y emite medida cautelar consistente en que Banco Citibank, S.A., como tercero beneficiado rinda fianza para garantizar el pago al que fue condenado en sentencia emitida en octubre de 2007 por el tribunal sancionador de la DC. El 18 de julio de 2017, notifican sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo cual se legitima la multa impuesta al Banco y la orden de reintegro de cantidades de dinero a los clientes. Condenando a una multa de US\$485.8 y reintegrar US\$407.9, por cobros realizados en concepto de recargo por inactividad a las cuentas de ahorro con saldos iguales o mayores de veinticinco dólares durante los meses de diciembre de 2005 a octubre de 2006. El Banco está haciendo uso de las acciones procesales que le confiere la ley, por lo que la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo puede ser objeto de mutación, en cuanto a la multa impuesta por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor.

Nota (21) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Nota (22) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es US\$197,713.3. El total de créditos relacionados de US\$2,210.5 (US\$1,159.6 en 2018) representa el 1.1% (0.6% en 2018) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 91 deudores (95 en 2018).

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (23) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial consolidado era de US\$238,139.4 (US\$226,407.5 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,109,950.9 (US\$1,026,177.7 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (24) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial consolidado era de US\$238,139.4 (US\$226,407.5 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,109,950.9 (US\$1,026,177.7 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (25) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (26) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de US\$83.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2019 la suma de US\$83.9 (US\$83.9 en 2018).
2. Servicios prestados: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo y cuatro meses y diecisiete días, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de US\$35.2, del cual se aplicó a los resultados del período 2019 la suma de US\$25.5 (US\$19.1 en 2018). Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de \$1.6, del cual se aplicó a los resultados del período 2019 la suma de US\$1.6 (US\$1.6 en 2018).

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (27) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.09% y 0.11%, respectivamente.

Nota (28) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	19.6%	20.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	15.7%	16.7%
Fondo patrimonial a capital social pagado	152.9%	145.4%

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (29) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

A continuación, se especifican las calificaciones a instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidos por las Calificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V.

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
<u>Rating Local</u>				
Calificación como emisor	EAA+	EAA	EAA+	EAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda a largo plazo	AAA	AA+	AAA	AA+
Acciones	-	N-2	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2019 y 2018.

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+ o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (30) Información por Segmentos

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras neta ascendió a US\$115,695.0 (US\$94,948.1 en 2018). La cartera de préstamos neta alcanzó US\$1,085,454.2 (US\$998,267.1 en 2018), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 69.7% (70.8% en 2018) de los activos totales.

Asimismo, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus operaciones con cinco subsidiarias de giro financiero quienes, además de ser generadoras de rentabilidad, diversifican al Banco debido a los segmentos especializados en los que negocian. Las principales empresas que inciden en los resultados netos, son las siguientes sociedades: Valores Cuscatlán, S.A. de C.V. y Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., su negocio principal es puesto de bolsa y servicio de tarjetas de crédito, respectivamente.

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de diciembre de 2019 es efectuada a nivel nacional a través de 28 agencias (28 agencias en 2018), de las cuales 14 agencias operan en el Departamento de San Salvador; También se cuenta con 25 Mini Bancos que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
INGRESOS	137,644.1	138,960.4	23,601.1	21,640.2	161,245.2	160,600.6
Intereses	131,270.9	132,001.5	12,933.1	10,974.0	144,204.0	142,975.5
Comisiones	6,373.2	6,958.9	0.0	0.0	6,373.2	6,958.9
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	1,057.0	192.9	1,057.0	192.9
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	1,022.0	878.8	1,022.0	878.8
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	8,589.0	9,594.5	8,589.0	9,594.5
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(31,810.3)	(28,446.7)	(7,806.0)	(12,820.2)	(39,616.3)	(41,266.9)
RESULTADO DEL SEGMENTO	105,833.8	110,513.7	15,795.1	8,820.0	121,628.9	119,333.7
Gastos de operación no asignados					(69,201.0)	(68,235.5)
Saneamiento y castigo de activos	(48,362.6)	(50,836.0)	(401.6)	(354.8)	(48,764.2)	(51,190.8)
Dividendos					179.2	121.2
Otros ingresos y gastos					16,361.4	17,198.8
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					20,204.3	17,227.4
Impuesto sobre la renta					(6,417.9)	(5,801.4)
Impuesto a contribución especial					(867.1)	(769.5)
UTILIDAD NETA					12,919.3	10,656.5
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					1,724,115.5	1,543,782.5
Total de pasivos consolidados					1,473,532.3	1,305,816.6

Nota (31) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro Ingresos de otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	222.1	129.6
Comisiones por avales y fianzas	508.7	393.8
Servicios	7,858.2	9,071.1
Fideicomisos	17.4	16.5
Descuento, reintegro y comisión por seguros	1,772.5	2,740.8
Comisión tarjeta visa incoming	1,929.8	1,875.7
Transferencias al exterior	803.6	766.7
Comisión transferencia electrónica de datos	433.8	508.7
Misceláneos	2,901.1	3,162.7
Total	<u>8,589.0</u>	<u>9,594.5</u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (32) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos:		
Recuperaciones de préstamos e intereses (a)	14,646.9	15,480.0
Liberación reservas de saneamiento de cartera de préstamos	145.9	120.8
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	822.2	1,236.8
Utilidad en venta de activos extraordinarios	114.5	119.5
Recuperación de gastos administrativos	439.4	667.0
Misceláneos	859.9	567.4
Total	<u>17,028.8</u>	<u>18,191.5</u>
Otros gastos:		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	216.6	389.9
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	24.7	72.9
Misceláneos	426.1	529.9
Total	<u>667.4</u>	<u>992.7</u>

- (a) En 2018 incluye ingresos de US\$2,364.2 por venta de créditos saneados a una compañía del Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán.

Nota (33) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2019:

- (a) El 19 de junio de 2019 se inscribe la Credencial de Elección y Nombramiento de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 86 del 10 de junio del 2019, en la cual se acordó la Elección y Nombramiento de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 175 del libro 4075 del Registro de Sociedades, del folio 479 al folio 481.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 18 de junio del 2022, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benitez Medina	Alvaro Gustavo Benitez Medina
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina Handal	Flor de María Serrano de Calderón
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina Castillo	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (b) En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16, *Arrendamientos* con el objetivo de que estos sean incluidos en el balance del arrendatario, la nueva norma entró en vigencia el primero de enero de 2019, razón por la cual el Banco estimo en sus estados financieros intermedios el efecto de adopción por primera vez bajo el método "Retroactivo Modificado" calculando originalmente un activo por el derecho de uso y el pasivo de la obligación del arrendamiento por US\$426.4;

Notas a los Estados Financieros Consolidados

sin embargo en fecha 11 de diciembre de 2019 fue recibida la circular CN-19-2019 emitida por Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador donde se notificaba que la NIIF 16 no es obligatoria para las entidades del sistema financiero durante 2019, por lo que efecto originalmente calculado fue revertido al cierre de 2019.

- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 84 del Banco, celebrada el 18 de febrero de 2019, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- (i) No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$9,350.0.
 - (iii) Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$1,306.5, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - (iv) No decretar distribución de dividendos.
 - (v) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2019 a la firma KPMG, S.A.
- (d) La Sala de lo Constitucional estableció que a partir del 1 de enero de 2019 queda sin efecto la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras LIOF (Decreto 764), Así como las Normas para facilitar la aplicación del Decreto Legislativo N° 764 que contiene la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, y la Guía de Orientación General para la Aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (DG-001/2014) emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda.
- (e) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 fue de 18,914 que representan un monto de US\$18.9.
- (f) Al 31 de diciembre de 2019 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de US\$102.1 e ingreso por liberación de reservas de US\$822.2.
- (g) 13 de julio de 2018 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 83 del 9 de julio del 2018, en la cual se acordó la reestructuración de la Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 17 del libro 3925 del Registro de Sociedades, del folio 88 al folio 90.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 29 de junio del 2019, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Alberto Benjamin F. Vides Deneke
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facusse	Federico Antonio Nasser Facusse
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	Roberto Antonio Serrano Lara
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benitez Medina	Alvaro Gustavo Benitez Medina
Tercer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Vacante
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (h) El 30 de septiembre de 2019, el Banco realizó una operación de financiamiento con CREDIT SUISSE AG, por un monto de Ochenta y cinco millones dólares (US\$85,000.00) para un plazo de 5 años. Como parte de la estructura de financiamiento el Banco ha cedido temporalmente los derechos de pago diversificados (DPR) a la sociedad titularizadora de fondos denominada Titularizadora de DPRs Limites.

Hechos Relevantes de 2018:

- (a) El 13 de julio de 2018 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 83 del 9 de julio del 2018, en la cual se acordó la reestructuración de la Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 17 del libro 3925 del Registro de Sociedades, del folio 88 al folio 90.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 29 de junio del 2019, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente:	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente:	Roberto Antonio Serrano Lara	Alberto Benjamin F. Vides Deneke
Director Secretario:	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director:	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director:	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director:	José Gerardo Corrales Brenes	Roberto Antonio Serrano Lara
Primer Director Suplente:	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente:	Alvaro Gustavo Benitez Medina	Alvaro Gustavo Benitez Medina
Tercer Director Suplente:	Flor de Maria Serrano de Calderón	Vacante
Cuarto Director Suplente:	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente:	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente:	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (b) El 20 de marzo de 2018 se conoce renuncia irrevocable al cargo de Tercer Director Suplente de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. del señor Arturo García Londoño, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 106 del libro 3871 del Registro de Sociedades en fecha diez de abril de dos mil dieciocho.
- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 82 del Banco, celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$5,084.9.
 - Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$2,028.4, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - Decretar distribución de dividendos por US\$5,500.0.
 - Liquidar contra la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores pérdida del ejercicio 2016 correspondiente a US\$706.2.
 - Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2018 a la firma KPMG, S.A.
- (d) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 82 del Banco, celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$5,500.0, los cuales corresponden a: Reservas Voluntarias Ejercicio 2006: US\$2,283.0, los cuales están exentos de retención de impuesto sobre la renta y Resultados de Ejercicios Anteriores de los periodos 2015, 2016 y 2017: US\$3,217.0, distribuido así: ejercicios 2015 y 2016: US\$1,590.5 y ejercicio 2017: US\$1,626.5, sujeto a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (e) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 fue de 234,140 que representan un monto de US\$234.1.
- (f) Al 31 de diciembre de 2018 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de utilidades de US\$270.4 e ingreso por liberación de reservas de US\$1,236.8.

Nota (34) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2019 y 2018, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 7) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (35) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 8 de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto 2012, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.